



# Resolución Directoral Ejecutiva

N° 033 - 2019-MTC/34

Lima,

## VISTOS:

La carta de renuncia del Jefe de la Oficina de Gestión del Programa, el Informe N° 81-2019-MTC/34.01.04 de la Oficina de Personal de los Juegos y el Informe N° 143-2019-MTC/34.01.01 de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU y Decreto Supremo N° 017-2018-MTC, se creó el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, disponiendo que el Proyecto Especial cuente con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 073-2018-MTC/PEJP-2019, se aprobó el documento "Clasificación de Posiciones de Personal" y el "Indicador de posiciones del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos"; ambos como documentos orientadores para la adecuada gestión de los recursos humanos del Proyecto Especial, en cuyo contenido se registra como "Empleado de Confianza" al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión del Programa del Proyecto Especial;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2017-MTC/PEJP-2019, se designó al señor David Enrique Dall'Orto Cacho como Jefe de la Oficina de Gestión del Programa del Proyecto Especial;

Que, conforme a lo informado por la Oficina de Personal de los Juegos mediante Informe N° 81-2018-MTC/34.01.04, el señor David Enrique Dall'Orto Cacho presentó renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión del Programa, siendo su último día de prestación de servicios el 10 de abril de 2019; y,

De conformidad con el numeral 17.1 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU y sus modificatorias; las atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019



y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado con Resolución Ministerial N° 1000-2017 MTC/01, y contando con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar con eficacia anticipada la renuncia del señor David Enrique Dall'Orto Cacho al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión del Programa del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, siendo su último día de prestación de servicios el 10 de abril de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Personal de los Juegos las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución, así como la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Institucional de la entidad ([www.lima2019.pe](http://www.lima2019.pe)) y la notificación de la presente resolución al interesado y a las unidades orgánicas del Proyecto Especial, para los fines correspondientes.

**Regístrese y comuníquese.**



*Carlos Neuhaus Tudela*  
CARLOS NEUHAUS TUDELA  
Director Ejecutivo  
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019

